



Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

*Resolución Municipal N° 106/2012
, á 22 de mayo de 2012*

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la invitación remitida por el Lic. Oscar Montes Barzón, Presidente de la AMB, para participar en el VI Encuentro de Saberes a realizarse en la ciudad de Sucre el jueves 24 de mayo de 2012 de horas 15:00 a 19:00 en el salón de eventos del Hotel Monasterio, bajo la temática principal el Censo Nacional de Población y Vivienda;

Que, mediante lectura de correspondencia en Sesión Ordinaria No. 043/2012 de fecha 22 de mayo de 2012, el Concejal Sr. Oscar Vargas Ortiz solicito al Pleno del H. Concejo Municipal, se considere la declaración en comisión para participar del VI Encuentro de Saberes a realizarse en la ciudad de Sucre el día jueves 24 de mayo del presente año;

Que, habiéndose puesto en consideración de los Concejales Municipales para que asista a tan importante reunión, bajo la designación en comisión, fue sometido para su aprobación al Pleno del Concejo Municipal;

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Estado, Ley de Municipalidades, Ley Municipal Autonómica GMASCS No. 002/2011 y demás normas conexas, en uso de sus legítimas atribuciones, en Sesión Ordinaria de fecha 22 de mayo de 2012, dicta la presente:

RESOLUCIÓN:

Artículo Primero.- Se declara en comisión oficial al Honorable Concejal Señor Oscar Vargas Ortiz, para que participe del VI Encuentro de Saberes, organizado por el Comité Ejecutivo de la AMB, en el que se tratara como temática principal el Censo de Población y Vivienda, a desarrollarse el día jueves 24 de mayo del presente año, en la ciudad de Sucre.

Artículo Segundo.- Se instruye a la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal, al pago respectivo de pasajes de ida y vuelta y Uno (1) día de viático de acuerdo al Reglamento de Pasajes, Viáticos y Estipendios del Gobierno Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Ing. Carlos Manuel Saavedra Saavedra
CONCEJAL SECRETARIO

Abog. Gral. Freddy Soruco Melgar
CONCEJAL PRESIDENTE a.i.